I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2485 /
AUTORIZA CONTRATO QUE SE INDICA.
REQUINOA, 30 agosto de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 2358 del 30.08.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita aprobar contrato de fecha 30.08.2013 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. NARCISO AGUSTIN PINO PINTO, monitor de cueca, Cédula de Identidad Nº 5.991.260-7, para realizar preparación con clases de cueca a pareja adultos mayores que representarán a la Comuna de Requínoa en el Campeonato Regional de Cueca 2013 organizado por el SENAMA compuesta por la Sra. Leonor Corbalán y Don Juan Díaz. El contrato tendrá vigencia entre el 30.08.2013 al 10.09.2013, ambas fechas inclusive, por un monto total de $ 111.111 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio Nº 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio Nº 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

.D E C R E T O :

APRUEBASE contrato de fecha 30.08.2013 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Sr. NARCISO AGUSTIN PINO PINTO, monitor de cueca, Cédula de Identidad Nº 5.991.260-7, para realizar cometido específico de preparación con clases de cueca a pareja adultos mayores que representarán a la Comuna de Requínoa en el Campeonato Regional de Cueca 2013 organizado por el SENAMA. El contrato tendrá vigencia entre el 30.08.2013 al 10.09.2013, ambas fechas inclusive, por un monto total de $ 111.111 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", del Programa Adulto Mayor del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / FOB / MZS / mzs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
DIDECO (2)